ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

OBJETO: Compra de elementos de papelería, kit docentes, elementos de aseo, ferretería, enfermería y elementos musicales para la institución educativa Técnica Empresarial Alberto castillas sede central y sed anexa Topacio

1. Identificación análisis proceso de Contratación

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN APLICABLE.

Régimen Especial.-Manual de contratación El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 4791 de 2008 compilado en el "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de mayo 26 del 2015" los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se regirá exclusivamente por el procedimiento establecido en el precitado acuerdo, el cual fue desarrollado con sujeción a los principios de la contratación estatal y garantía de la continua y eficiente prestación del servicio educativo.

2. Aspectos legales, comerciales, organizacionales y técnicos.

2.1 Social:

El artículo 67 de la constitución nacional instituye dentro de otras cosas que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

El artículo 9 de la ley 715 de 2001 indica que las instituciones educativas combinarán los recursos para brindar una educación de calidad, la evaluación permanente, el mejoramiento continuo del servicio educativo y los resultados del aprendizaje, en el marco de su Programa Educativo Institucional.

Es responsabilidad del rector de acuerdo con el artículo 2.3.1.6.3.6. Del Decreto 1075 de 2015, Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal expedida por tesorería. El

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

rector será quien ejecuta el presupuesto y deberá ceñirse a lo dispuesto y aprobado en el Plan Operativo, en el Plan de Anual de Adquisiciones, Presupuesto y al Flujo de Caja con el fin de dar cumplimiento a los artículos Artículo 2.3.1.6.3.5, 2.3.1.6.3.6, 2.3.1.6.3.10 y 2.3.1.6.3.11 del Decreto 1075 de 2015, para alcanzar los objetivos trazados en el P.E.I.

La Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla requiere la adquisición de kits para los docentes, así como de elementos de papelería, aseo, ferretería, insumos para el mantenimiento de los instrumentos musicales y elementos para el botiquín institucional, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad educativa.

Los kits para docentes permitirán fortalecer la labor pedagógica mediante la disponibilidad de materiales básicos para la planeación, el desarrollo y la evaluación de las actividades en el aula.

La adquisición de papelería es necesaria para asegurar la continuidad de los procesos académicos y administrativos, facilitando la elaboración de documentos, registros, evaluaciones, guías y demás actividades propias de la institución.

Los elementos de aseo contribuirán a mantener espacios limpios, higiénicos y saludables, favoreciendo un ambiente adecuado para el aprendizaje y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud.

La compra de materiales de ferretería permitirá atender oportunamente labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, el mobiliario y otros bienes institucionales, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades escolares.

Asimismo, la adquisición de elementos para el mantenimiento de los instrumentos musicales resulta indispensable para conservar su buen estado de funcionamiento, prolongar su vida útil y asegurar el desarrollo continuo de las actividades formativas, culturales y artísticas que hacen parte del proyecto educativo institucional.

Finalmente, la dotación del botiquín institucional con los elementos requeridos permitirá brindar una atención inicial oportuna ante situaciones de emergencia o accidentes escolares, fortaleciendo las condiciones de seguridad y bienestar de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

En consecuencia, la adquisición de estos bienes responde a la necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento de la institución, fortalecer los procesos pedagógicos y administrativos, preservar los bienes institucionales y promover ambientes seguros, saludables y propicios para el aprendizaje.

Impacto Institucional:

La adquisición de los kits para docentes, elementos de papelería, aseo, ferretería, mantenimiento de instrumentos musicales y dotación del botiquín generará un impacto positivo en la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla, al fortalecer las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia y oportunidad.

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

Esta adquisición permitirá optimizar el desarrollo de los procesos pedagógicos y administrativos, mejorar las condiciones de higiene y seguridad de los espacios institucionales, garantizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura, el mobiliario y los instrumentos musicales, y fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia mediante la adecuada dotación del botiquín.

De igual manera, contribuirá a preservar los recursos físicos de la institución, reducir los costos derivados de daños por falta de mantenimiento, mejorar el ambiente escolar y favorecer el bienestar de toda la comunidad educativa.

En términos generales, esta inversión tendrá un impacto directo en el fortalecimiento de la calidad educativa, la continuidad de las actividades académicas y culturales, la seguridad de los estudiantes y funcionarios, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), promoviendo un entorno adecuado para el aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

Regulatorio: La institución educativa requiere contratar la compra de los kit docentes y la impresora, de acuerdo a lo establecido en el 2 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, en el cual se incluye la utilización de los recursos, numeral 2: "Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición repuestos y accesorios. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo

Para la adquisición de estos bienes y servicios la celebración de los contratos se efectuará atendiendo el presupuesto de ingresos y gastos, plan anual mensualizado de caja y plan anual de adquisiciones, aprobado para la vigencia de 2026, mediante presupuesto aprobado para la presente vigencia y sus respectivas modificaciones, en cumplimiento al parágrafo 1 del artículo 2.3.1.6.3.10. y 2.3.1.6.14 del decreto 1075 de 2015

2.2 Otros Aspectos Del Proceso:

De acuerdo al manual de contratación, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA en los Documentos del Proceso (estudios y análisis previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

2.2 Especificaciones Técnicas Requeridas.

Las condiciones técnicas, características, cantidades, calidades mínimas exigidas, alcance de Las actividades, requerimientos de ejecución y demás exigencias particulares del objeto contractual. En consecuencia, los proponentes deberán revisar, acoger y cumplir integralmente lo allí establecido para la estructuración y presentación de su oferta, entendiéndose que con la sola presentación de la misma manifiestan conocer, aceptar y sujetarse plenamente a dichas especificaciones.

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

ITEM	CANT	U/M	DETALLE
			PAPELERIA
1	35	UND	Borrador tablero acrílico
2	150	UND	Frascos tinta Edding BT30 (75 rojas 75 negras)22900
3	130	UND	.Lapicero fino 0,7 OE-076750
4	12	UND	Lápiz graduado 6B archivo
5	150	UND	marcador recargable Ref: 360 (75 negros 75 rojos)
6	250	UND	lápiz mirado # 2
7	200	UND	Caja de archivo x 200
8	1	UND	Rollo papel kyat x60" x 20 kilos
9	80	UND	Agenda mediana permanente
10	1	UND	Perforadora grande Ref: 120-30 hojas
11	5	UND	Caja gancho grapadora 26/3 Galv. X 5,000
12	80	UND	Caja lápiz con deposito
13	2	UND	Tinta negras 524 para impresora Epson L6490
14	5	UND	Tóner impresora laser Jet pro MFPM 127FN 283A
15	10	PAQ	Paquetes de globos R 12 x 50 Uds.
16	5	UND	Frascos de vinilos x 500 cms.
17	25	UND	Pliegos de papel seda colores
18	1	UND	Pote pegante cola papel x kilo
19	2	UND	Rolo hilo nilón mediano
20	5	UND	Pincel # 6
21	2	UND	Pincel # 9
22	2	UND	Pincel # 10
23	2	UND	Pincel # 11
24	2	UND	Pincel # 12
25	1	UND	Paquete pincel surtido x 12
26	15	UND	Pliegos papel fommy (5 rojo, 5 amarillo , 5 azul)
27	15	UND	Pliego papel crepe
28	9	UND	Metros tela quirúrgica (3 verdes , 3 amarilla 3 azul)
29	1	KILO	Kilo silicona barra gruesa
30	1	KILO	Kilo silicona barra delgada
31	8	UND	Pliegas cartulina iris (3 verdes 3 amarilla 2 azul
32	6	UND	Cortina para festejo(2 amarillas , 2 verdes 2 azul)
33	1	UND	Soplador inalámbrico Makita O a 18,000 rpm 18 VbRUSHLSS + Cargador +Bateria DUB184SF, herramienta versátil, silenciosa y muy eficiente para la construcción y la jardineros .Equipada con un motor sin escobillas y la herramienta proporciona un caudal de aire máximo de 52,1 m/s y un volumen de aire de hasta 13,0 m3/min a plena velocidad .

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

34	6	UND	Reflectores x 50 vatios
35	6	UND	Estabilizador x 1,200, voltaje normal 115VAC , frecuencia 60Hz , tensión de entrada 93.142VAC
36	4	UND	Galón de pintura aceite verde esmeralda
37	7	UND	Cuñetes pintura blanca tipo 1 lavable vinilo
38	3	UND	Brochas x 4"
39	2	UND	Brochas 2"
40	3	UND	Rodillos x 9" felpa
41	2	UND	Cable conexión HDMI x 3 Mts. HD4K NICOLS
42	2	UND	Galón de tiner
43	20	UND	Bombillos led x 50 vatios
44	6	UND	Bombillos x 15 vatios
45	10	UND	Candado Yale Ref: 40
46	2	UND	Cable VGA x 5 Mts.
47	2	UND	Linternas recargable con 2 modo de iluminación , iluminación fronta 1 led y lateral 30 led ,led indicador de carga , tiempo de carga 12 horas .
48	1	UND	Stiche x 24 puertos TL-SG1024D 10/100/1000
49	3	UND	Stiche x 5 puertos 10/100/1000
50	2	UND	Plug mono stero rj083
51	2	UND	Cabl 2*1 esterox 5 metros 3,5
52	2	UND	convertidores plug
53	1	UND	aceite para pistón
54	1	UND	Grasa para corcho Rico
55	1	UND	Aceite crema ultra pure trombón
56	1	UND	Kit mantenimiento players trompeta
57	1	UND	Kit mantenimiento Herco trombóm He 110
58	1	UND	Kit mantenimiento Júpiter saxofón
59	1	UND	Kit mantenimiento clarinete Herco He 106
60	1	UND	Caja caña clarinete x 10 Uds. Rico Royal
61	1	UND	Caja caña # 2-3,5 saxo alto x 10 Uds. Rico Royal
62	1	UND	Caja caña saxo tenor x 10 Uds. 2-3,5 Rico Royal
63	1	UND	Caja caña 2,5 saxo x 10 Uds. BARITONO Rico Royal
64	1	UND	Grasa ultrapuri para bombas
65	1	UND	Caña OBOE
66	1	UND	Frasco de aceite de almendras x 500 ml
67	1	UND	Frasco de vaselina por 450 gr
68	1	UND	Caja Caña saxo soprano x 10 Uds.
69	3	UND	Bolsa solución salina

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

70	2	UND	Cajas guantes látex
71	4	UND	Cajas de curas x 100 uds.
72	2	UND	Frascos agua oxigena x 120 ml
73	80	UND	Toallitas para manos 0,35 x 40 dobladillada
74	60	UND	Bolsas detergente en polvo x 1,000 Gms Ariel
75	6	UND	Rastrillo plásticos x 21 dientes con mango de madera
76	60	UND	Recogedor plástico con banda mango de madera
77	10	UND	Charrusco para baño con base
78	20	UND	Traperos x 500 Gms micro fibra

2.3 Tipo De Contrato:

De acuerdo al objeto del proceso que consiste en Compra de equipos tecnológicos, elementos eléctricos, materiales de instalación y accesorios necesarios para la implementación y fortalecimiento del sistema de video vigilancia institucional. Que no supera los 20 smlv, la tipología del contrato que se pretende celebrar es de **COMPRAVENTA.**

2.4 Capacidad Jurídica y Técnica Del Contratista:

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y Manual de Contratación, en los estudios previos se establecerán las condiciones de capacidad jurídica y técnica que los proponentes deben soportar y adjuntar en su propuesta, requeridos para el proceso de evaluación y posterior adjudicación, suscripción y/o perfeccionamiento del contrato

3. Oferta, Demanda, Aspectos Financieros y análisis del valor estimado de los contratos y sus variables

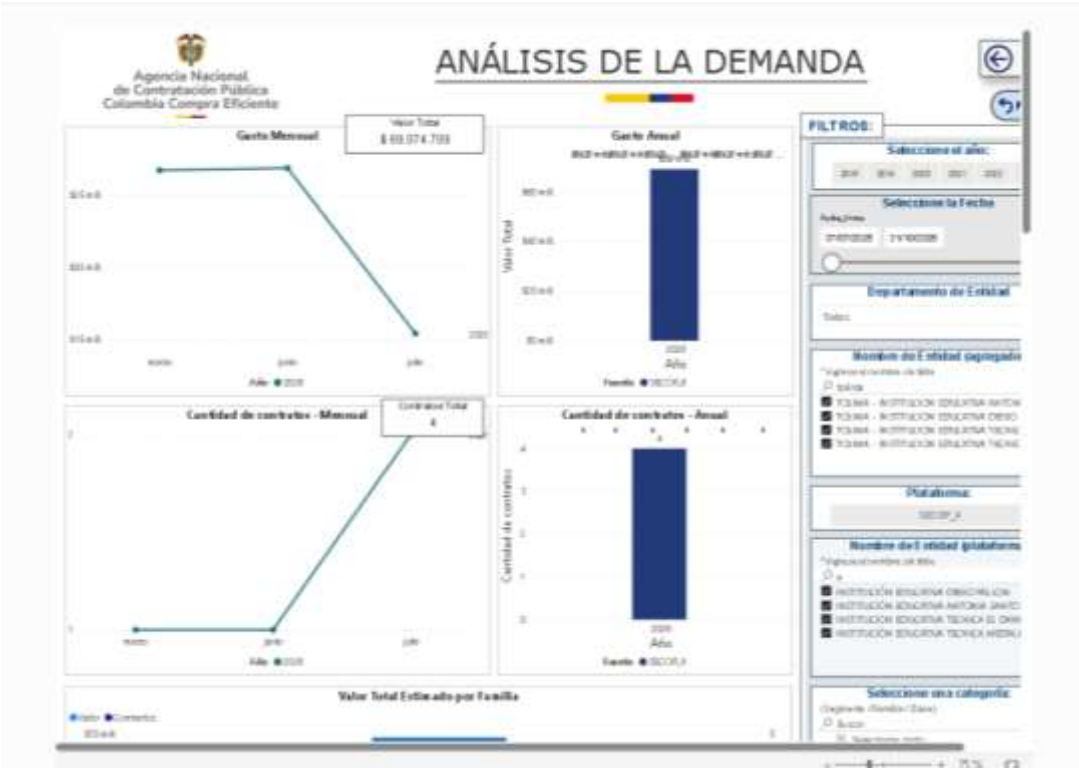
3.1-ANALISIS DE LA DEMANDA:

Con el fin de identificar la oferta disponible para satisfacer la necesidad objeto del presente proceso de contratación, se consultó la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de bienes y servicios dispuesta por Colombia Compra Eficiente, tomando como referencia contratos celebrados por entidades estatales en el departamento del Tolima, relacionados con el objeto contractual y bajo la modalidad de Régimen Especial.

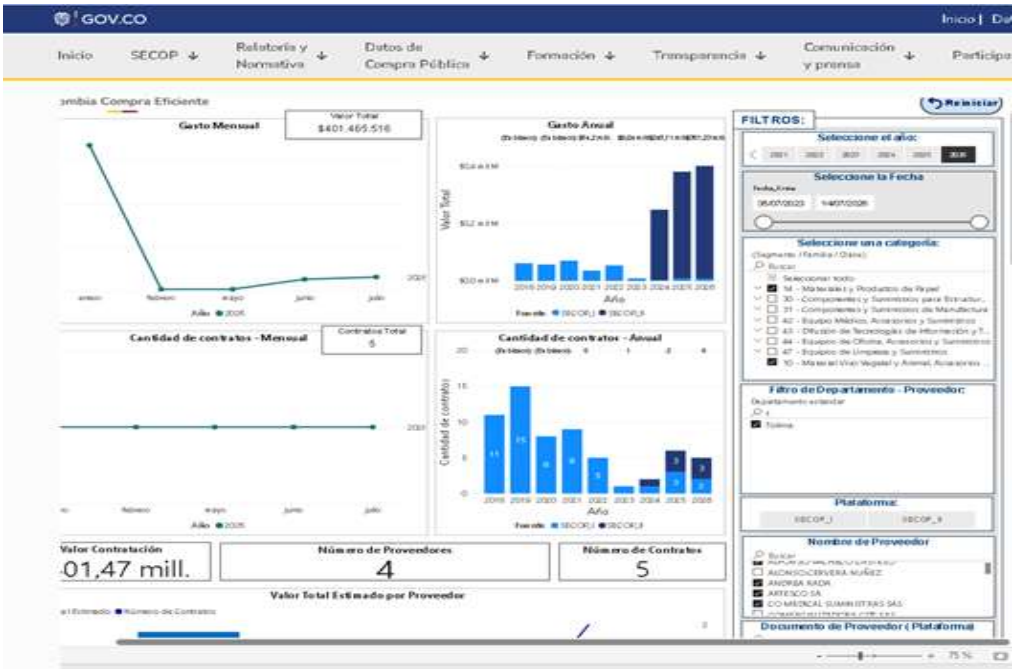
Como resultado de la consulta, se evidenció la existencia de proveedores con capacidad para suministrar los bienes requeridos, lo que permite concluir que el mercado cuenta con una oferta suficiente para atender las necesidades de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla.

En concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de la institución y en el régimen aplicable a las instituciones educativas estatales, en especial la Ley 715 de 2001, la selección del contratista se realizará con base en las cotizaciones solicitadas a proveedores del municipio de Ibagué que cuenten con la capacidad para suministrar los bienes requeridos, ofreciendo condiciones de calidad, oportunidad y precios acordes con los valores de referencia identificados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, garantizando así los principios de economía, transparencia, selección objetiva y responsabilidad.

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com



3.2-ANÁLISIS DE LA OFERTA:



CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com



En la página de Colombia compra eficiente se consulta la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de bienes y servicios de las entidades del estado en el departamento del Tolima, de acuerdo al objeto del contrato y en la modalidad de régimen especial en el año inmediatamente anterior, Obteniendo el siguiente resultado

De acuerdo al objeto del contrato e ítems a contratar la Codificación en clases en el sistema UNSPSC para el presente proceso es

- 44120000 – Suministros de oficina.
- 47130000 – Suministros de limpieza y aseo.
- 27110000 – Herramientas de mano.
- 42170000 – Productos para atención médica y primeros auxilios.
- 60130000 – Instrumentos musicales, piezas y accesorios.

3.3-ANÁLISIS HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN, DESCRIPCIÓN DE PROCESOS SIMILARES QUE SE HAN EFECTUADO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Para determinar el análisis histórico de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA, en la página de Colombia compra eficiente se consulta la Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta de bienes y servicios, de acuerdo al objeto del contrato, Obteniendo el siguiente resultado

3.4-PROYECCION PRESUPUESTAL Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, incluyen retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, por lo tanto, se les realizó el respectivo análisis de precios y características de los bienes y/o servicios solicitados, para ser consideradas en el presente análisis como estudio y referencia de precios del mercado.

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

3.5 PRECIOS DEL MERCADO

ITEM	CANT	U/M	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL
			PAPELERIA						
1	35	UND	Borrador tablero acrílico	1.680	58.800	1.700	59.500	1.650	57.750
2	150	UND	Frascos tinta Edding BT30 (75 rojas 75 negras)22900	22.200	3.330.000	22.300	3.345.000	22.000	3.300.000
3	130	UND	.Lapicero fino 0,7 OE-076750	750	97.500	800	104.000	950	123.500
4	12	UND	Lápiz graduado 6B archivo	2.570	30.840	2.600	31.200	2.600	31.200
5	150	UND	marcador recargable Ref: 360 (75 negros 75 rojos)	5.900	885.000	5.800	870.000	5.950	892.500
6	250	UND	lápiz mirado # 2	850	212.500	970	242.500	900	225.000
7	200	UND	Caja de archivo x 200	4.900	980.000	5.100	1.020.000	4.900	980.000
8	1	UND	Rollo papel kyat x60" x 20 kilos	279.500	279.500	280.000	280.000	278.000	278.000
9	80	UND	Agenda mediana permanente	16.400	1.312.000	16.000	1.280.000	16.700	1.336.000
10	1	UND	Perforadora grande Ref: 120-30 hojas	18.700	18.700	18.900	18.900	18.500	18.500
11	5	UND	Caja gancho grapadora 26/3 Galv. X 5,000	3.520	17.600	3.600	18.000	3.600	18.000
12	80	UND	Caja lápiz con deposito	1.300	104.000	1.250	100.000	1.100	88.000
13	2	UND	Tinta negras 524 para impresora Epson L6490	104.000	208.000	104.000	208.000	103.500	207.000
14	5	UND	Tóner impresora laser Jet pro MFPM 127FN 283A	29.500	147.500	30.000	150.000	29.600	148.000
15	10	PAQ	Paquetes de globos R 12 x 50 Uds.	21.450	214.500	21.000	210.000	20.800	208.000
16	5	UND	Frascos de vinilos x 500 cms.	12.450	62.250	12.500	62.500	12.250	61.250
17	25	UND	Pliegos de papel seda colores	200	5.000	250	6.250	280	7.000
18	1	UND	Pote pegante cola papel x kilo	21.000	21.000	21.500	21.500	19.800	19.800
19	2	UND	Rolo hilo nilón mediano	3.500	7.000	3.550	7.100	3.600	7.200
20	5	UND	Pincel # 6	800	4.000	800	4.000	800	4.000
21	2	UND	Pincel # 9	1.300	2.600	1.300	2.600	1.300	2.600
22	2	UND	Pincel # 10	1.500	3.000	1.400	2.800	1.550	3.100
23	2	UND	Pincel # 11	1.800	3.600	1.850	3.700	1.890	3.780
24	2	UND	Pincel # 12	2.100	4.200	2.100	4.200	2.140	4.280
25	1	UND	Paquete pincel surtido x 12	10.900	10.900	10.900	10.900	11.000	11.000
26	15	UND	Pliegos papel fommy (5 rojo, 5 amarillo , 5 azul)	3.800	57.000	3.850	57.750	3.850	57.750
27	15	UND	Pliego papel crepe	850	12.750	850	12.750	800	12.000
28	9	UND	Metros tela quirúrgica (3 verdes , 3 amarilla 3 azul)	4.500	40.500	4.600	41.400	4.500	40.500
29	1	KILO	Kilo silicona barra gruesa	21.500	21.500	21.000	21.000	21.500	21.500
30	1	KILO	Kilo silicona barra delgada	21.000	21.000	21.000	21.000	21.500	21.500
31	8	UND	Pliegas cartulina iris (3 verdes 3 amarilla 2 azul	5.950	47.600	5.850	46.800	6.000	48.000
32	6	UND	Cortina para festejo(2 amarillas , 2 verdes 2 azul)	6.900	41.400	6.800	40.800	6.800	40.800
			SUBTOTAL		**8.261.740**		**8.304.150**		**8.277.510**
			FERRETERIA						
33	1	UND	Soplador inalámbrico Makita O a 18,000 rpm 18 VbRUSHLSS + Cargador +Bateria DUB184SF, herramienta versátil, silenciosa y muy eficiente para la construcción y la jardineros .Equipada con un motor sin escobillas y la herramienta proporciona un caudal de aire máximo de 52,1 m/s y un volumen de aire de hasta 13,0 m3/min a plena velocidad .	1.600.000	1.600.000	1.800.000	1.800.000	1.900.000	1.900.000
34	6	UND	Reflectores x 50 vatios	39.000	234.000	45.000	270.000	40.000	240.000
35	6	UND	Estabilizador x 1,200, voltaje normal 115VAC , frecuencia 60Hz , tensión de entrada 93.142VAC	90.000	540.000	89.000	534.000	90.000	540.000
36	4	UND	Galón de pintura aceite verde esmeralda	90.000	360.000	92.000	368.000	90.000	360.000
37	7	UND	Cuñetes pintura blanca tipo 1 lavable vinilo	444.000	3.108.000	440.000	3.080.000	435.000	3.045.000
38	3	UND	Brochas x 4"	8.500	25.500	8.000	24.000	8.600	25.800
39	2	UND	Brochas 2"	4.500	9.000	4.650	9.300	4.200	8.400
40	3	UND	Rodillos x 9" felpa	9.000	27.000	9.000	27.000	9.500	28.500
41	2	UND	Cable conexión HDMI x 3 Mts. HD4K NICOLS	13.000	26.000	12.800	25.600	13.100	26.200
42	2	UND	Galón de tiner	48.000	96.000	50.000	100.000	48.200	96.400
43	20	UND	Bombillos led x 50 vatios	36.000	720.000	36.800	736.000	36.500	730.000
44	6	UND	Bombillos x 15 vatios	9.500	57.000	9.700	58.200	9.550	57.300
45	10	UND	Candado Yale Ref: 40	66.500	665.000	66.300	663.000	66.000	660.000
46	2	UND	Cable VGA x 5 Mts.	10.200	20.400	10.350	20.700	10.000	20.000
47	2	UND	Linternas recargable con 2 modo de iluminación , iluminación fronta 1 led y lateral 30 led ,led indicador de carga , tiempo de carga 12 horas .	79.000	158.000	79.000	158.000	79.500	159.000
48	1	UND	Stiche x 24 puertos TL-SG1024D 10/100/1000	455.000	455.000	458.000	458.000	450.000	450.000
49	3	UND	Stiche x 5 puertos 10/100/1000	43.000	129.000	43.100	129.300	42.800	128.400
50	2	UND	Plug mono stero rj083	10.800	21.600	10.900	21.800	10.800	21.600
51	2	UND	Cabl 2*1 esterox 5 metros 3,5	19.500	39.000	19.200	38.400	19.800	39.600
52	2	UND	convertidores plug	15.000	30.000	15.000	30.000	14.850	29.700
			SUBTOTAL		**8.320.500**		**8.551.300**		**8.565.900**

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

			ELEMENTOS MUSICALES						
53	1	UND	aceite para pistón	14.500	14.500	14.600	14.600	14.000	14.000
54	1	UND	Grasa para corcho Rico	10.500	10.500	10.200	10.200	10.800	10.800
55	1	UND	Aceite crema ultra pure trombón	33.950	33.950	33.450	33.450	33.000	33.000
56	1	UND	Kit mantenimiento players trompeta	120.900	120.900	120.900	120.900	120.000	120.000
57	1	UND	Kit mantenimiento Herco trombóm He 110	179.400	179.400	160.000	160.000	178.500	178.500
58	1	UND	Kit mantenimiento Júpiter saxofón	127.400	127.400	128.000	128.000	126.000	126.000
59	1	UND	Kit mantenimiento clarinete Herco He 106	142.990	142.990	143.000	143.000	145.000	145.000
60	1	UND	Caja caña clarinete x 10 Uds. Rico Royal	98.500	98.500	99.000	99.000	98.600	98.600
61	1	UND	Caja caña # 2-3,5 saxo alto x 10 Uds. Rico Royal	135.200	135.200	130.000	130.000	135.200	135.200
62	1	UND	Caja caña saxo tenor x 10 Uds. 2-3,5 Rico Royal	193.700	193.700	190.000	190.000	193.700	193.700
63	1	UND	Caja caña 2,5 saxo x 10 Uds. BARITONO Rico Royal	246.995	246.995	247.000	247.000	247.000	247.000
64	1	UND	Grasa ultrapuri para bombas	23.400	23.400	23.340	23.340	23.500	23.500
65	1	UND	Caña OBOE	110.500	110.500	112.000	112.000	112.000	112.000
66	1	UND	Frasco de aceite de almendras x 500 ml	7.120	7.120	7.200	7.200	7.000	7.000
67	1	UND	Frasco de vaselina por 450 gr	10.500	10.500	10.500	10.500	10.000	10.000
68	1	UND	Caja Caña saxo soprano x 10 Uds.	136.500	136.500	136.000	136.000	135.800	135.800
			SUBTOTAL		**1.592.055**		**1.565.190**		**1.590.100**
			ELEMENTOS PARA LA ENFERMERIA						
69	3	UND	Bolsa solución salina	680	2.040	650	1.950	700	2.100
70	2	UND	Cajas guantes látex	19.000	38.000	18.500	37.000	19.100	38.200
71	4	UND	Cajas de curas x 100 uds.	13.250	53.000	14.000	56.000	13.000	52.000
72	2	UND	Frascos agua oxigena x 120 ml	5.000	10.000	5.200	10.400	5.800	11.600
			SUBTOTAL		**103.040**		**105.350**		**103.900**
			ASEO						
73	80	UND	Toallitas para manos 0,35 x 40 dobladillada	4.100	328.000	4.000	320.000	4.200	336.000
74	60	UND	Bolsas detergente en polvo x 1,000 Gms Ariel	13.400	804.000	13.200	792.000	13.500	810.000
75	6	UND	Rastrillo plásticos x 21 dientes con mango de madera	19.100	114.600	19.000	114.000	13.800	82.800
76	60	UND	Recogedor plástico con banda mango de madera	5.300	318.000	5.500	330.000	5.750	345.000
77	10	UND	Charrusco para baño con base	9.800	98.000	9.200	92.000	10.000	100.000
78	20	UND	Traperos x 500 Gms micro fibra	11.800	236.000	11.750	235.000	11.900	238.000
			SUBTOTAL		**1.898.600**		**1.883.000**		**1.911.800**
			TOTAL		**20.175.935**		**20.408.990**		**20.449.210**

Tomando en cuenta que existe en el mercado viabilidad para llevar a cabo el proyecto con los recursos asignados y aprobados por parte del consejo Directivo, se establece el **PRESUPUESTO OFICIAL** en la suma de Veinte millones ciento setenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos ($20.175.935) mcte, Teniendo en cuenta que existe dentro del análisis de precios del mercado una oferta que se ajusta al valor establecido en el presupuesto oficial.

4. ANALISIS DEL RIESGO

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes **RIESGOS PREVISIBLES**, a saber Con el fin de mitigar los posibles riesgos, la entidad en el presente análisis del sector, documento previos, e invitación, de conformidad con el manual de contratación, realizo lo siguiente:

1- De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial se definió la modalidad de selección conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos.

2- De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial se definió la modalidad de selección

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos

3- De acuerdo a la cuantía del presupuesto oficial se definió la modalidad de selección conforme la normatividad vigente que rige los fondos de servicios educativos.

4- Se realizó la identificación y justificación de la necesidad que origino la celebración del presente proceso, así como las especificaciones técnicas requeridas.

5- De conformidad con el objeto del contrato, se establecen las condiciones especiales para la ejecución y entrega de los bienes y/o servicios contratados, igualmente las obligaciones generales, para cumplir con la finalidad del proyecto y un ejercicio eficiente en el control y seguimiento contractual.

Con respecto a los riesgos asignados al contratista, se establece que se relacionan con la seguridad, oportunidad y calidad de los bienes y/o servicios ofertados, por lo tanto en los Estudios previos se definirá la exigencia o no de pólizas conforme al presente análisis

TIPO DE RIESGO	**DESCRIPCION Y ACCION**	**IMPACTO**	**RESPONSABLE**
Económico	INCREMENTO DE LOS PRECIOS: En cuyo caso el contratista seleccionado no podrá superar el precio ofrecido en la propuesta durante la vigencia.	MODERADO	CONTRATISTA
Daño o deterioro	En el proceso de transporte e instalación de bienes será responsabilidad total del contratista responder por estos y deberá remplazarlos inmediatamente sin costas a la Institución.	MODERADO	CONTRATISTA
Incumplimientos de las obligaciones del contrato	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	MAYOR	CONTRATISTA
Calidad del Servicio	El contratista es total y absolutamente responsable de la calidad del bien y/o servicio ofertado.	MAYOR	CONTRATISTA
Técnicos	En caso que en el curso del contrato cambien las especificaciones técnicas del objeto a contratar, que afecte de manera grave la ejecución del mismo, se deberá concertar entre las partes los valores que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com

Legales	Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios.	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD
Tributarios	Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios	MODERADO	CONTRATISTA ENTIDAD

Julio, 22 de 2026



JAVIER EDUARDO FLORIDO GRANADOS
RECTOR

CRA. 2 CLL 107 B/ EL TOPACIO TELS. 2713449 / SEDE CENTRAL 2678994 – 2677265 IBAGUE-TOLIMA
albertocastillaibague@hotmail.com